



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de agosto de 1999.-

Visto el expediente caratulado: "Tribunal Oral de Menores NE 2 s/licencia TALON, Fernando José (art. 31 R.L.J.N.)" y,
CONSIDERANDO:

Que a fs. 4 el señor Juez de Cámara del Tribunal Oral de Menores NE 2 de la Capital Federal solicita se le conceda licencia para participar del "Encuentro de Jueces de Tribunales Orales" organizado por la Asociación de Magistrados de la Justicia Nacional .

Que a fs. 5, la Cámara Nacional de Casación Penal eleva con opinión favorable el presente pedido.

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, los días 12 y 13 de agosto del corriente año, al doctor Fernando José Talon (art. 11 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION